

Expediente: **4969/24**

Carátula: **CHAVEZ PABLO MARCELO Y OTROS C/ FRAU MANUEL ANTONIO Y OTROS S/ MALA PRAXIS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23202851169 - CHAVEZ, PABLO MARCELO-ACTOR

23202851169 - JUAREZ, Carolina Anahi-ACTOR

90000000000 - FRAU, Manuel Antonio-DEMANDADO

90000000000 - SANATORIO REGIONAL S R L, -DEMANDADO

30716271648133 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. BDA RIO SALI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4969/24



H106018411682

JUICIO: CHAVEZ PABLO MARCELO Y OTROS c/ FRAU MANUEL ANTONIO Y OTROS s/ MALA PRAXIS. EXPTE. N° 4969/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/04/2025 presentado por la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la IV° Nom.:

Téngase presente. Atento a lo informado, córrase vista de la intervención ordenada el 28/03/2025 a la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida del Centro Judicial del Este. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC)

.PLF.

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.